

09 de abril de 2024

Estimado asociado:

Se le invita a la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, por realizarse el próximo **sábado 20 de abril de 2024**. La primera convocatoria inicia a las 2:00 p.m. con la asistencia del sesenta por ciento de los asociados activos. La segunda convocatoria inicia a las 2:30 p.m. con al menos diez asociados presentes.

Se llevará a cabo en la Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, del Colegio Santa María de Guadalupe.

Se adjunta convocatoria con el "Orden del día", publicada en el Periódico La Nación, el lunes 08 de abril de 2024.

De conformidad con la política institucional de preservación del ambiente, los siguientes documentos se publicarán en la Página Institucional y en el Aula Virtual de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, en la Plataforma Digital Institucional RedEduca, con ocho días naturales de antelación a la fecha de la Asamblea, según lo establece los Estatutos, lo cual se le comunicará oportunamente.

1. Acta N°282-2023 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 29 de abril de 2023.
2. Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023-2022.
3. Informes de los periodos 2023-2024:
a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia d) Dirección

Nota: Los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023-2022, se publicarán en el Aula Virtual de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, según lo indicado. El asociado puede realizar sus consultas, si lo requiere, por medio del correo electrónico apac@samagu.ed.cr

Para ingresar a la Página Institucional: www.samagu.ed.cr y acceder al Aula Virtual, debe seguir las indicaciones contenidas en el documento "**Procedimiento para el ingreso a la Plataforma Institucional RedEduca**", enviado a su correo electrónico.

Para efecto de control, es muy importante confirmar su asistencia a la asamblea.

Será un gusto contar con su presencia, no obstante, en caso de que se le presente alguna situación que le impida asistir, se le recuerda que puede justificar su ausencia, según se establece en el Artículo 6) de nuestros Estatutos que al efecto dice: "**Artículo 6) Desafiliación.** Se perderá la condición de asociado... f) Quien no hubiere asistido a dos asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias en forma consecutiva, sin justificación previa por escrito o máximo dos días hábiles después de celebrada la asamblea, ante la secretaria de la Junta Directiva."

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Lcda. Cinthia Pérez Pereira
Presidenta Junta Directiva



Asociación Pro Artesanía y Cultura

CONVOCA A



ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con el Artículo 12) de los Estatutos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, la Lcda. Cinthia Pérez Pereira, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, convoca a la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, a los asociados, representantes del cuerpo docente y administrativo del Colegio Santa María de Guadalupe, de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, de la Parroquia de Santo Domingo de Heredia y de la Congregación de Hermanas Mercedarias, para el **sábado 20 de abril de 2024**. La primera convocatoria inicia a las 2:00 p.m., con la asistencia del sesenta por ciento de los asociados activos. La segunda convocatoria inicia a las 2:30 p.m. con al menos diez asociados presentes.

Se llevará a cabo en la Sala de Conferencias del Colegio Santa María de Guadalupe, en Santo Domingo de Heredia.

Orden del día:

- I. Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea.
- II. Oración.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta N°282-2023 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 29 de abril de 2023.
- V. Presentación informe de Auditoría Financiera, periodo 2023.
- VI. Presentación de informes periodo 2023-2024:
a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia d) Dirección
- VII. Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria.

Lcda. Cinthia Pérez Pereira, Presidenta Asociación Pro Artesanía y Cultura
apac@samagu.ed.cr